



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el "Proyecto Cine + Educación" - El cine como instrumento pedagógico en el proceso de enseñanza y la alfabetización audiovisual en la escuela, de los autores Sebastián O. Martínez y Susana A. Nieri, para implementar en la provincia entre los años 2008-2011.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2007